

Índice

1	IDENTIFICACIÓN.....	3
	1.1 Solicitante.....	3
	1.2 Asunto.....	3
	1.3 Documentos aportados por el solicitante.....	3
	1.4 Documentos oficiales.....	3
2	DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA.....	3
	2.1 Antecedentes.....	3
	2.2 Motivo de la solicitud.....	3
	2.3 Descripción de la solicitud.....	4
	2.4 Informes de evaluación.....	4
	2.5 Normativa y documentación de referencia.....	4
	2.6 Resumen de la evaluación.....	4
	2.7 Deficiencias de evaluación.....	4
	2.8 Incumplimientos de evaluación.....	5
	2.9 Discrepancias frente a lo solicitado.....	5
3	CONCLUSIONES Y ACCIONES.....	5
	3.1 Aceptación de lo solicitado.....	5
	3.2 Requerimientos del CSN.....	5
	3.3 Otras actuaciones adicionales.....	5
	3.4 Compromisos del titular.....	5
	3.5 Recomendaciones.....	5
	ANEXO.....	6

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-011 REV.0 AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS CENTRALES NUCLEARES ASCÓ I Y II

1 IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante

Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV).

1.2 Asunto

Solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-011 Rev.0 al Plan de Protección Física (PPF) de las centrales nucleares Ascó I y II (CN Ascó I y II).

1.3 Documentos aportados por el solicitante

Carta de referencia PF-ASC/MI/2400906D “Solicitud de aprobación la propuesta de cambio PC-011 Rev.0 del Plan de Protección Física de las centrales nucleares Ascó I y II”, recibida en el CSN el 6 de septiembre de 2024, con número de registro de entrada [2252](#), procedente de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética (DGPCE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) por la que se solicita informe preceptivo.

1.4 Documentos oficiales

Plan de Protección Física de CN Ascó.

2 DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Antecedentes

No existen antecedentes previos relación con la propuesta de cambio del PPF objeto de la presente propuesta de dictamen.

2.2 Motivo de la solicitud

El titular presenta esta solicitud para llevar a cabo un cambio organizativo por el que se unifican las funciones y responsabilidades de los actuales puestos de “Técnico de Mantenimiento de Sistemas de Seguridad” y de “Técnico de Vigilancia de Seguridad”, en un puesto único denominado “Coordinador de Seguridad Física”.

El titular presenta esta solicitud en cumplimiento con lo establecido en el artículo 14.e) del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, según el cual, cualquier modificación del PPF debe ser aprobada por la Dirección General de Política Energética y Minas-DGPEM (cuyas funciones en este ámbito desempeña actualmente la Dirección General de Coordinación y Planificación Energética-DGCPE), con los informes preceptivos previos del CSN y del Ministerio del Interior.

2.3 Descripción de la solicitud

En cumplimiento del artículo 21 del RD 1308/2011 sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas, se adjunta a la solicitud la copia nº 3 de la documentación en formato digital (pendrive) para su informe preceptivo previo a la aprobación.

La propuesta de cambio PC-011 Rev. 0 al Plan de Protección Física incluye un informe justificativo que describe los cambios propuestos y las páginas que resultarían modificadas debido al cambio organizativo propuesto.

2.4 Informes de evaluación

[CSN/IEV/SEFI/ASO/2410/1250](#): “Informe de evaluación de la solicitud de aprobación de la Propuesta de cambio PC-011 Rev. 0 del Plan de Protección Física de las Centrales Nucleares Ascó I y Ascó II”.

2.5 Normativa y documentación de referencia

- Normativa

- Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.
- Instrucción IS-09, de 14 de junio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares.

2.6 Resumen de la evaluación

El área especialista de seguridad física (SEFI) ha evaluado la propuesta PC-011 Rev. 0 del titular, por la que se unifican las funciones y responsabilidades de los actuales puestos de “Técnico de Mantenimiento de Sistemas de Seguridad” y de “Técnico de Vigilancia de Seguridad”, en un puesto único denominado “Coordinador de Seguridad Física”.

La propuesta de cambio actualiza las descripciones de los actuales puestos de trabajo de *técnico de vigilancia* y *técnico de mantenimiento* que se unifican bajo el nuevo puesto propuesto de *coordinador de seguridad física*. Además, se asignan específicamente al puesto de *coordinador de seguridad física* las funciones y responsabilidades relativas con la protección física de los técnicos de vigilancia y mantenimiento de la instalación, y dicho puesto de coordinador mantiene la misma dependencia jerárquica que los actuales puestos de técnicos: dependencia directa del jefe de seguridad integrada de CN Ascó (y éste a su vez, del director de la central de Ascó).

El área SEFI concluye que la propuesta de cambio garantiza que se mantienen las funciones y responsabilidades relacionadas con la seguridad física de la instalación, pasando a estar asignadas a un mismo puesto: el de coordinador de seguridad física, siendo esta modificación organizativa acorde con la normativa aplicable en seguridad física.

Por lo anterior, el área evaluadora, de acuerdo a sus competencias, considera aceptable la propuesta de cambio PC-011 al plan de protección física de CN Ascó I y II.

2.7 Deficiencias de evaluación

No.

2.8 Incumplimientos de evaluación

No.

2.9 Discrepancias frente a lo solicitado

No.

3 CONCLUSIONES Y ACCIONES

Se propone informar favorablemente la propuesta de cambio PC-011 revisión 0 al plan de protección física de las centrales nucleares Ascó I y II.

3.1 Aceptación de lo solicitado

Sí.

3.2 Requerimientos del CSN

No.

3.3 Otras actuaciones adicionales

No.

3.4 Compromisos del titular

No.

3.5 Recomendaciones

No.

ANEXO

Escrito de resolución: CSN/C/P/MITERD/AS0/25/03